

Karina Vaquera M.

Consulta a los futuros votantes

En el reciente proceso electoral existieron una serie de críticas sobre el tema del porcentaje de participación ciudadana que fue poco más del 50%. La participación ciudadana es un tema del que no solamente las instituciones electorales somos responsables, es un tema en donde existe una corresponsabilidad con otras instituciones, la sociedad civil y los partidos políticos, cada uno en su esfera de competencias y desde la trinchera que nos encontramos.

n el caso del IEEM, tiene esa facultad expresa en el Código Electoral y genera la participación de la ciudadanía a través de diferentes mecanismos que son propuestos por la Dirección de participación ciudadana y aprobados en la comisión del mismo nombre e incluso por el Consejo General, sin embargo, es importante exponer que también debe incentivarse desde las infancias y adolescentes, quienes en un futuro inmediato estarán formando parte del padrón electoral de la entidad.

Es por ello que en próximos días el IEEM dará inicio a la Consulta Infantil y juvenil 2023 que está dirigida a niños, niñas y adolescentes mexiquenses que tienen entre 6 y 17 años de edad, esta es la tercera ocasión que el Instituto lleva a cabo este tipo de consulta con la mención especial que ésta es propia, en otras había participado con el INE.

Las infancias y adolescentes tienen los mismos derechos humanos que los adultos y también derechos específicos como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño.

Las infancias no participan en los procesos políticos pues no votan, pero todos los cambios en la sociedad como son la modificación en su estructura familiar, la globalización, el cambio climático, la migración y la falta de redes de bienestar social les impactan y afectan, es por ello que sus opiniones deben ser escuchadas y tomarse en cuenta.

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2020 los niños, niEn próximos días el IEEM dará inicio a la Consulta Infantil y juvenil 2023 que está dirigida a niños, niñas y adolescentes

ñas y adolescentes en el Edomex de 6 a 17 años de edad son 3,450,515, el 50.60% son hombres y 49.40% mujeres. Es por ello que en esta consulta el IEEM con inclusión ha considerado también a quienes viven con sus madres en situación de cárcel, quienes han migrado con sus padres al extranjero por diversos motivos y también quienes se encuentran en casas hogar del Estado.

A pesar de que la consulta no es vinculante se espera que los y las actoras políticas de la entidad estén interesados en los resultados de la misma, ya que hay preguntas como ¿Qué deben hacer las autoridades para proteger tus derechos? ¿Oué le pedirías a la gobernadora para mejorar tus condiciones de vida? Las y los diputados son las personas encargadas de hacer las leyes. ¿Cuál es el derecho más importante sobre el que deberían hacer leyes?, estas nos permitirán ver los deseos y problemáticas que observan en su entorno inmediato, de acuerdo con UNICEF hay un número importante de niños que viven en pobreza y pobreza extrema, es importante atender y materializar también los derechos humanos que tienen.